

Sabadell BS Garantía Fija 10, FI



Sabadell BS Garantía Fija 10, FI es un Fondo de Inversión que le garantiza, al vencimiento de la garantía, el **100% de la inversión inicial** más una **rentabilidad conocida de antemano**, y que le permite además disfrutar de las **ventajas fiscales de los Fondos de Inversión**.

Total seguridad

El capital invertido está garantizado por Banco Sabadell al vencimiento de la garantía, así como la rentabilidad del +4,40% TAE, independientemente de cómo evolucionen los mercados financieros.

Rentabilidad excelente

Una excelente rentabilidad que se obtendrá de la siguiente forma:

- +2,70% nominal, abonada en forma de traspasos anuales y obligatorios de participaciones en las siguientes fechas: 11 de febrero de 2013 y 10 de febrero de 2014.
- Y, adicionalmente, el 10 de febrero de 2015, se garantiza una revalorización extraordinaria de un +8,05% nominal.

Los traspasos obligatorios de participaciones de un importe fijo equivalente a un +2,70% se realizarán sobre el valor de la inversión del partícipe valorada con el valor liquidativo del último día del período de comercialización inicial (9 de febrero de 2012) hacia el Fondo de Inversión Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, FI⁽¹⁾.

En el caso de que el partícipe reembolse o traspase de manera voluntaria antes de la fecha de vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo aplicable en la fecha de reembolso o traspaso, no se le garantizará importe alguno sobre las participaciones reembolsadas o traspasadas y soportará una comisión de reembolso del 2%.

(1) Sabadell BS Fondtesoro Largo Plazo, FI está registrado en la CNMV con el número 2264. Consulte el folleto del Fondo. El folleto y los informes periódicos están a disposición del público en las oficinas comercializadoras, en el registro de la CNMV y en bsinversion.com

Con excelentes ventajas fiscales

Invirtiendo en Sabadell BS Garantía Fija 10, FI se beneficiará de las ventajas fiscales⁽²⁾ de los Fondos de Inversión:

- No tributa hasta que se desinvierte.
- Las ganancias patrimoniales obtenidas se integran en la base de ahorro y tributan al tipo del 21%, hasta 6.000 euros, al 25% hasta 24.000 euros y al 27% el resto. En el momento de abonarse, estas ganancias están sujetas a una retención a cuenta del 21%.
- Al vencimiento de la garantía, si traspasa el capital acumulado a otro Fondo de Inversión, no pagará impuestos.

(2) Para personas físicas residentes en España, según la legislación fiscal vigente.

Características de Sabadell BS Garantía Fija 10, FI

Inversión mínima inicial	600 euros
Período de comercialización inicial	Hasta que se agote la oferta o hasta el 9 de febrero de 2012, inclusive
Valor inicial garantizado	Valor del 9 de febrero de 2012
Fecha de vencimiento de la garantía	10 de febrero de 2015
Comisión de gestión	0,48% anual sobre el patrimonio
Comisión de depositaría	0,05% anual sobre el patrimonio
Comisión de suscripción	Hasta que se agote la oferta o hasta el 9 de febrero de 2012, inclusive: 0%. A partir de dicha fecha o antes, si se alcanza el volumen comprometido con anterioridad: 5%
Comisión de reembolso	Hasta el 1 de febrero de 2012: 0%. A partir del 2 de febrero de 2012: 2%

Sabadell BS Garantía Fija 10, FI está registrado en la CNMV con el número 4425.

Contrate Sabadell BS Garantía Fija 10, FI hasta el 9 de febrero de 2012

Consulte el folleto del Fondo donde se explica detalladamente el mecanismo de cálculo de la garantía. Excepto en la fecha de vencimiento de la garantía, el valor de su inversión está sujeto a las fluctuaciones del mercado. El folleto, el documento con los datos fundamentales para el inversor y los informes periódicos están a disposición del público en las oficinas comercializadoras, en bsinversion.com y en el registro de la CNMV.